

Salamanca, 19 de enero de 2012

## **VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, VIII Centenario del Sistema Universitario Español**

Sr. Ministro de Educación, Cultura y Deportes y Presidente del Consejo de Universidades:

Siendo ésta la intervención de un rector en una sesión del Consejo de Universidades, parece que no procediera otra introducción que la habitual y cortés expresión de gratitud por la concesión del uso de la palabra.

Pero no estamos en el curso de una sesión ordinaria del Consejo sino de una extraordinaria que se celebra “con motivo de la preparación de los actos conmemorativos del VIII Centenario de la fundación de la Universidad de Salamanca” y que trae a nuestra Universidad, junto a los miembros del Consejo de Universidades, a autoridades importantes y a distinguidos invitados.

Es de justicia agradecer al Ministerio el importante esfuerzo realizado para que pudiéramos contar con la presencia de todos ustedes en este histórico Paraninfo de la Universidad de Salamanca. Tanto más cuando me consta que no ha sido fácil cumplir unos plazos que no por previstos, resultaron menos ajustados.

Me obliga mi condición de rector anfitrión del Consejo a dar la bienvenida y expresar la gratitud de la Universidad de Salamanca a

todos los aquí presentes, y en particular a las autoridades institucionales y académicas, con especial atención a aquellos representantes de delegaciones internacionales que han querido acompañarnos.

La Universidad de Salamanca tiene una historia con momentos brillantes y momentos difíciles, pero, todos ellos, al fin y al cabo, han conformado sus 800 años de historia e influencia en su entorno. Esa historia es, en gran medida, también la historia del sistema universitario iberoamericano. Tras Bolonia, París y Oxford, la Universidad de Salamanca es la cuarta más antigua del Viejo Continente y sus estatutos se tomaron como modelo para la creación y extensión a todo el continente americano de la educación superior.

Para encontrar el origen de esta historia debemos remontarnos al año 1218, fecha en que se tienen las primeras referencias acerca de la Fundación del Estudio. Documentos posteriores, como la bula real rubricada el día 8 de mayo de 1254 por Alfonso X El Sabio, promulgaban una reorganización jurídica del Estudio y lo afianzaron y dotaron de mayor autonomía e importancia, lo que contribuyó, a su vez, a conformar el perfil de una ciudad en la que el espíritu estudiantil desborda, aún a día de hoy, cada una de sus calles.

Sucesivos documentos reales afianzaron la posición hegemónica de la Universidad, que se consolida en el siglo XV. En palabras de Jerónimo Münzer, *magister* de la Universidad de Leipzig desde 1470:

*“No hay en toda España más preclaros estudios generales que los de Salamanca. Dijéronme que entonces concurrían a varias facultades que allí se cursan unos 5000 estudiantes; la fecundidad de la tierra, gracias a la cual pueden adquirirse los alimentos a muy bajo precio, y la excelencia de los maestros que leen las diversas disciplinas son, sin duda alguna, las causas de que afluya a aquellas cátedras tan extraordinario número de escolares (...). Quedé complacidísimo de la visita que hicimos a estos estudios, porque aunque hay otros en la Península, como son los de Valladolid, Lisboa y Toledo, ninguno puede compararse con el salmantino”*

En el siglo XVI la Universidad de Salamanca adquiere por vez primera un carácter verdaderamente “universal” con la fundación por la Corona española de las primeras universidades en el continente americano. El marco estatutario de la Universidad de Salamanca inspiró en torno al ochenta por ciento de estas nuevas universidades americanas, así Santo Domingo (1538), México y Lima (1551), La Plata (1552), Santiago de la Paz (1558), Nuestra Señora del Rosario (1619), San Francisco Xavier de Chuquisaca y Nacional de Córdoba (1621), San Carlos de Guatemala (1671), La Habana y Caracas (1721), Santiago de Chile (1738) y muchas otras hasta 1812.

Fue una de las épocas, desde el punto de vista histórico, de mayor esplendor de la Universidad de Salamanca. Hablar de Universidad en Latinoamérica era hablar de la Universidad de Salamanca y de su impronta. Se había logrado, en términos actuales del mundo del marketing, realizar una campaña publicitaria de extraordinario éxito, alcanzando ese objetivo que hoy en día pretenden todos los publicistas: que un elemento particular identifique la generalidad. La universidad española ha sido así pionera en la internacionalización, tanto en lo que se refiere a presencia exterior, como a atracción de estudiantes y profesores y también en el beneficio del enriquecimiento que supone el contacto con otras realidades y problemas. No en vano fueron problemas surgidos en el nuevo mundo los que inspiraron a Francisco de Vitoria, que transitara por estas mismas aulas, para convertirse en creador intelectual y político del Derecho de Gentes.

La universalización de la universidad tuvo otro efecto importante, por cuanto extendió de los europeos a los pobladores del continente americano la posibilidad de tener estudios superiores, iniciándose un proceso imparable hacia la creación de sociedades formadas por personas con mayores capacidades y con más posibilidades de mejorar su situación y condiciones de vida. No debemos olvidar que la Educación está en la base del avance de las sociedades democráticas y del estado del bienestar.

Sin duda que la mejora del nivel educativo de la población de Iberoamérica y la consiguiente preparación del capital humano tiene que mucho que ver con los esperanzadores datos económicos

y sociales de la región, pues el conocimiento es el principal recurso sostenible, la educación es el PIB del futuro, y la mayor de las marginaciones a que se puede someter a un ser humano es la de apartarle del acceso al conocimiento, al desarrollo y a la innovación.

La Universidad de Salamanca plantea su octavo centenario como el del Sistema Universitario Español e Iberoamericano, como una celebración que nos concierne a todos los aquí presentes de igual modo. Lo hace con una gran voluntad de cooperación e integración, con la misma que la hiciera acreedora al *Premio Príncipe de Asturias de cooperación iberoamericana*, o que la impulsara a crear con Patrimonio Nacional el prestigioso premio *Reina Sofía de poesía iberoamericana*. Con la misma que la convirtiera, sin dejar de ser la Universidad del Español, o acaso por ello, en la única universidad de España en la que de uno u otro modo se estudian desde antiguo, incluso en el ominoso periodo de la dictadura, todas las lenguas de España.

Esta voluntad de cooperación e integración está presente en el Documento de Estrategia aprobado por la Comisión Interinstitucional para la celebración del octavo centenario de la Universidad de Salamanca, una comisión creada específicamente al efecto por el Gobierno de la Nación.

El documento de estrategia se articula en torno a varios ejes que voy a describir de forma sucinta, para no sustituir su lectura por los más interesados.

Así, el eje de Promoción de la Excelencia Docente y Científica tiene entre sus prioridades el fomento de la movilidad de talentos, mediante el intercambio y atracción de investigadores que contribuyan a la internacionalización de la ciencia española y al estudio y desarrollo de las lenguas de España.

El segundo de los ejes habla del Fortalecimiento institucional. El apoyo de CRUE y el de esta Consejo de Universidades avalan ese fortalecimiento, como lo hará la colaboración de la Asociación de Universidades Europeas, y del Observatorio de la Magna Charta, a cuyos representantes agradezco su presencia, de la Asociación de las Universidades Históricas, de la Organización de Estados Iberoamericanos y de la Secretaría General Iberoamericana, entre otros. Las acciones previstas incluyen la elaboración de una declaración política de gran alcance sobre el futuro Espacio Iberoamericano de Educación Superior. En el programa de la celebración figuran también acciones ya decididas, como las reuniones en Salamanca de rectores rusos e iberoamericanos en 2014, y de rectores de “Universia” en 2018.

El tercer eje trata de la proyección internacional, con acciones como la inclusión de la celebración en el Plan de Acción Cultural en el Exterior, la intervención de Universidad.es y la realización de acciones de cooperación.

El cuarto y el quinto eje de la estrategia abordan la Cooperación Territorial y Social como elementos centrales en las relaciones Universidad-Ciudad-Territorio, y la Comunicación y Divulgación de las acciones del VIII Centenario.

Se trata pues de un importante documento que nos marca el camino a seguir para la celebración. Pero el octavo centenario del sistema universitario español no puede celebrarse simplemente con una sucesión de actos hasta 2018, por importantes y significativos que sean éstos. Tiene que trascender al Documento de Estrategia que acabo de describir y ser la ocasión para definir el modelo de la universidad española del primer cuarto del siglo XXI.

Actualmente atravesamos un momento muy delicado desde el punto de vista económico y social. Tras varios años continuados de grave crisis, las medidas adoptadas buscan generar cambios capaces de dar como resultado un nuevo modelo socioeconómico que genere riqueza de nuevo.

Las universidades españolas no son ajenas a esta situación y a la responsabilidad que les corresponde para colaborar en la salida de la crisis, en la formación de las futuras generaciones y en su adaptación y preparación para un mercado laboral cada vez más global. Están haciendo un gran esfuerzo por incrementar su eficiencia, por formar mejores profesionales, hacer investigación de calidad, innovar, transferir, aumentar su colaboración con las empresas, colaborar al desarrollo económico de su entorno. Están debatiendo sobre su naturaleza, sus modelos de gobernanza, la racionalización de sus estructuras, las estrategias de internacionalización, están luchando por escalar puestos en los rankings internacionales.

Mucho es todavía el camino por andar y los rectores somos los primeros conscientes de ello, pero hay que decir, frente a manifestaciones tópicas y a críticas a veces interesadas, que el sistema universitario español es bueno, que consigue mucho más que lo que los medios de que dispone podrían hacer suponer, que lucha en clara desventaja frente a sistemas de educación superior de los países que tienen similares indicadores de desarrollo económico pero dedican mayores porcentajes de sus recursos a sus instituciones de educación superior.

El mejor modo de celebrar ochocientos años de la Universidad en España sería la elaboración y puesta en marcha de un plan plurianual completo y detallado para el sistema universitario español, con objetivos, indicadores, agentes, plazos (con un hito importante en 2018), atribución de responsabilidades y mecanismos de financiación estable para llevarlo a cabo. Un proyecto de Estado, apoyado por el Gobierno de la Nación, por los gobiernos de las Comunidades Autónomas, por los principales partidos políticos y por las propias universidades, que no esté sujeto a avatares políticos, y que exprese la voluntad decidida de todos de dotarnos de un sistema universitario robusto y eficiente que sea el motor del progreso cultural, económico y social de España. Porque no hay otra salida a la situación española que la apuesta decidida por las universidades y porque es precisamente en los momentos que vivimos cuando se hace más necesaria la priorización de objetivos y su reflejo económico y presupuestario. No se trata de que los países más ricos destinen mayor porcentaje



del PIB a la investigación, la ciencia y la innovación, sino que estos países son más ricos o han mejorado más en su desarrollo económico, precisamente porque han hecho un esfuerzo continuado en educación superior y desarrollo científico. De ese hecho tenemos que aprender.

He querido compartir con todos ustedes una reflexión sobre el significado de los primeros ocho siglos de la universidad española, abusando quizá de la tribuna que hoy me otorga el representar a la decana de sus universidades. Me gustaría que esa reflexión fuera compartida en alguna medida por CRUE y por su Presidenta, y por las autoridades educativas, por el Ministro de Educación, Cultura y Deportes, por el Presidente de la Junta de Castilla y León. Son todas ellas voces mucho más autorizadas que la mía, y les pido disculpas por mi atrevimiento, pero precisamente en este Paraninfo, los rectores del viejo estudio salmantino han sabido afrontar siempre la obligación de decir lo que pensaban para el bien de la Universidad o la defensa de los valores que la sustentan.

Vuelvo pues a mi papel protocolario, y con la petición de apoyo del Consejo de Universidades a la conmemoración del octavo centenario de la fundación de la Universidad de Salamanca, finalizo estas palabras con gratitud y emoción.

Muchas gracias.